

NORMATIVA CIRCUITO RFET PARA AFICIONADOS 2024

1. LA COMPETICIÓN

El Circuito RFET para aficionados es un circuito de torneos de tenis amateur propio de la RFET dirigido a jugadores de todas las edades y niveles iniciación e intermedio, a disputarse dentro del panorama nacional. A lo largo de todo el año, los jugadores participantes podrán tomar parte en una serie de torneos sumando los puntos que se establezcan en el ranking de su categoría, hasta llegar al gran Máster Final.

El objetivo es crear un Circuito de torneos amateur muy profesional desde el punto de vista de la organización para que el jugador aficionado se sienta muy a gusto dentro de la familia del tenis: atención personalizada, nivel de competencia exigente según su nivel, posibilidad de divertirse a la vez dentro y fuera de la pista, oportunidad de conocer gente nueva, motivación por los premios y el ranking, cercanía con los tenistas profesionales, etc.

Este Circuito va dirigido a niños y adultos de nivel iniciación e intermedio. Nos referimos a personas que han empezado a jugar al tenis desde hace poco o que ya juegan pero que estarían contentas de jugar con mayor asiduidad. Jugadores aficionados de todas las edades que no participan en competiciones oficiales o que han participado en muy pocas, pero sí que practican tenis en calidad de aficionado. Desde niños que están aprendiendo a jugar al tenis hasta jóvenes y adultos que lo practican para tener unos hábitos saludables o socializarse.

El Circuito se disputará anualmente de acuerdo con la presente normativa.

La titularidad del Circuito le corresponde a la RFET Y delegará su organización a las Federaciones Territoriales.

La RFET delegará la organización a su Federación Territorial correspondiente.

El Circuito se regirá de acuerdo con las Normas y Reglamentos Generales de la RFET, salvo las especificaciones que se detallen en la presente normativa.

El Circuito se jugará con pelotas HEAD, bola oficial del Circuito.

El Circuito se celebrará durante los fines de semana.

Siempre habrá un Director en cada torneo.

¿Cuáles son las ventajas de las partes implicadas en este proyecto?

El Circuito para Aficionados pretende impulsar y promocionar el tenis, consiguiendo mantener o fidelizar a los que ya juegan y atrayendo o captando la atención de nuevos practicantes.

Las Federaciones Territoriales, en su afán por promocionar el tenis en todas sus capas, tiene el deber moral y legal de amparar a ese mayoritario colectivo de jugadores de tenis, de todas las edades, que lo practican con carácter de aficionado y que constituyen un elemento clave para el buen desarrollo del tenis en España.

Para garantizar el éxito del proyecto, las 4 partes implicadas han de salir reforzadas (win-win).

Los practicantes ganan porque de no tener torneos o poca motivación con el tenis pasan a tener un formato acorde a sus necesidades. La RFET o el TENIS ganan porque van a sumar más adeptos y una mejor imagen. Las Federaciones Territoriales ganan porque van a sumar más licencias y una mejor imagen. Los clubes o sedes organizadoras ganan porque van a atraer más practicantes a su club aparte de los ingresos y movimientos por la organización del evento.

¿Cuáles son las ventajas para el Club organizador?

ANIMACIÓN

- Este Circuito animará a los alumnos de la Escuela del Club, así como a otros practicantes de tu localidad y alrededores. Este tipo de competición ayuda al desarrollo del tenis y a su promoción entre aquellos practicantes que no disponen de formatos atractivos para su nivel de juego.

TORNEO LLAVE EN MANO

- La Federación Territorial pondrá a disposición del Club una organización muy profesional y aportará numerosos beneficios como bolas, trofeos, regalos, imagen, y otros.

COLABORACIÓN CON LA RFET

- Tener relación directa con la Real Federación Española de Tenis siempre es un plus. Por ejemplo, comprar anticipadamente y con descuento entradas en las eliminatorias de Copa Davis y Copa Federación a celebrar en España. Además, el nombre del club aparecerá reflejado en el calendario nacional de torneos del Circuito.

RECURSOS ECONÓMICOS

- Aparte del movimiento de los días del torneo tanto en las pistas como en la cafetería, la Territorial repartirá económicamente las cuotas de las inscripciones con el Club en función del número de inscritos.

¿Quién hace qué?

OBLIGACIONES DE LA FEDERACIÓN TERRITORIAL

Facilitar las bolas y el material.

Facilitar los regalos de bienvenida para los jugadores inscritos.

Facilitar los trofeos.

Facilitar las lonas.

Facilitar los carteles del Circuito.

Facilitar el formulario de inscripción, listado de inscritos, y guías para la organización de cada torneo.

Facilitar modelos de cuadros y órdenes de juego.

Gestionar los trámites de la licencia y asegurar a todos los poseedores de la misma.

Publicitar el Circuito y el calendario de torneos en el newsletter.

Incluir los torneos en el calendario de la Federación Territorial correspondiente.

Promocionar cada torneo en la web de la Federación Territorial correspondiente, redes sociales, y medios de comunicación.

Enviar mailings con la información de cada torneo a la base de datos de la federación.

Usar la web para publicar toda la información de cada prueba dentro del apartado Circuito para aficionados. Toda la información correspondiente a cada torneo será actualizada diariamente en la web (plazos, resultados, orden de juego, participantes, etc.).

Actualización permanente del ranking del Circuito.

OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

Hacer respetar la normativa y las guías del Circuito para aficionados.

Facilitar las instalaciones necesarias para celebrar la competición: pistas de juego, vestuarios, cafetería, etc. También pistas libres para que los que ya no jueguen más partidos puedan seguir jugando con otros compañeros en su misma situación.

Facilitar un Director del Torneo que será el encargado de organizar cada torneo en conjunto con el Coordinador del Circuito.

Promover la obtención de la licencia y sus beneficios (requisito obligatorio para participar en el Circuito).

Tramitar las inscripciones online según formulario de inscripción.

Promocionar el torneo en el ámbito local tanto en su escuela, como en los clubes de alrededor, y medios de comunicación.

Utilizar el nombre **Circuito para aficionados** en cualquier comunicación que se realice.

Colocar los posters en lugares visibles del Club.

Colocar las lonas y pancartas al menos en la pista principal donde se desarrolle el torneo.

Facilitar botellas de agua para los participantes.

Acordar precios especiales con la cafetería (menú del día) y alojamientos cercanos al Club en el caso de que fuera necesario.

Hacer y enviar órdenes de juego, cuadros, resultados, e informes en los plazos estipulados.

Recaudar la cuota de inscripción.

Introducir a cada jugador en el nivel de juego correspondiente a sus habilidades y hacer modificaciones en el caso de que sea necesario.

Poner en juego bolas especiales para los torneos de mini tenis y aquellos de prácticamente iniciación.

Entregar los regalos de bienvenida, bolas, y trofeos según las pautas marcadas.

Organizar entrega de premios y hacer partícipe al Ayuntamiento.

Hacer y enviar fotos y vídeos del torneo al Coordinador del Circuito donde aparezcan los participantes en la foto de inicio, partidos en juego, pancartas de publicidad, ceremonia de premios, etc.

Enviar la liquidación económica y la correspondiente transferencia bancaria a la cuenta de la Territorial.

Recoger y preparar el material (lonas, redes) para enviarlo al siguiente torneo.

Especificaciones de las tareas a realizar por el Director de cada Torneo

Será el responsable de todos los detalles de organización general y buena marcha de la Competición, facilitando al máximo el adecuado desarrollo de la misma.

Antes de la Competición deberá trabajar en los siguientes puntos:

- **Requisitos.** Asegurarse de que todos los requisitos organizativos y de promoción están cubiertos.
- **Información.** Deberá informar de qué manera y dónde se publicarán los cuadros y órdenes de juego oficiales, además del método de inscripción, método de puntuación y niveles, marca de las pelotas, superficie de juego, composición de los cuadros, cuantía de los premios totales, fecha, hora y lugar de la realización del evento.
- **Promoción.** Deberá promocionar en su zona la licencia y el torneo para conseguir el mayor número de inscripciones posible.

Durante la Competición, deberá atender las siguientes labores y/u obligaciones:

- **Coordinar** las distintas áreas de la organización del torneo atendiendo a las necesidades técnicas y de reglamentación que pudieran aparecer.
- **Mediar** en las relaciones del club anfitrión y los intereses de la Competición.

- Atender a las relaciones de la federación territorial con el torneo y velar por sus intereses.
- No podrá participar como jugador en la Competición.
- Deberá permanecer en el recinto de la Competición durante la celebración de los partidos y en caso de no poder hacerlo, deberá haber en su lugar algún miembro del Comité Organizador de la Competición.

Después de la Competición:

- Será el responsable de liquidar las inscripciones.
- Deberá cerciorarse de que los resultados del torneo han sido correctamente recibidos por la Territorial.
- Será el responsable de enviar las fotos y vídeos más destacados.
- Deberá enviar las lonas y otros materiales al siguiente torneo de su zona.

2. CALENDARIO

Se publicará en la Federaciones participantes el calendario oficial.

La organización se reserva el derecho a modificar las fechas y sedes de este calendario en caso de que lo considere conveniente.

Por otro lado, y en paralelo al Circuito, se podrán desarrollar diferentes pruebas de las que se informará puntualmente.

3. INSCRIPCIONES

El Circuito RFET para aficionados es una competición amateur bajo la tutela de la Real Federación Española de Tenis, que requerirá que todos los participantes estén en posesión de la licencia federada o del Circuito Aficionados.

La licencia que aparte de permitirte participar en el Circuito RFET para aficionados, te identifica como jugador de tenis, te incluye un seguro de accidentes deportivo, te permite participar en todas las actividades promocionales de la RFET, y te ofrece descuentos y venta directa para las eliminatorias de Copa Davis y Copa Federación entre otras muchas ofertas.

Para obtener la licencia ponte en contacto con tu correspondiente club o federación territorial.

Como el Circuito RFET para aficionados es una competición de carácter amateur, existen unas limitaciones. No podrán participar en el Circuito:

- jugadores con licencia federativa en vigor y que hayan jugado más de 2 torneos federados este año o el año pasado
- jugadores que hayan estado clasificados alguna vez durante su vida de tenistas por debajo del 2.000 en la clasificación nacional
- jugadores que tengan 10 puntos en la clasificación nacional federada.
- profesionales del tenis como técnicos o directores deportivos

El Director de cada torneo valorará dicha limitación con el fin de garantizar el buen desarrollo de la competición.

Sí podrán participar jugadores con licencia federativa siempre y cuando no reúnan las condiciones anteriores. Quien posea la licencia federativa no necesitará la licencia Circuito Aficionados Territorial para poder apuntarse a este Circuito.

La organización del Circuito será la encargada de determinar la fecha de apertura y cierre de las inscripciones.

Las inscripciones deberán tramitarse online mediante el formulario web facilitado por la Territorial.

El pago de la inscripción se podrá hacer por transferencia bancaria o en efectivo al Director del torneo antes de la disputa del primer partido. En caso de realizar transferencia bancaria, se deberá presentar el recibo bancario al organizador del torneo antes del primer partido.

Si algún jugador se inscribiera, no pagara por adelantado, y no se presentara en su primer partido, se considerará WO y no podrá participar en otra prueba hasta que no haya hecho efectivo el pago. A tal efecto, no se permitirá que un jugador que tenga pendiente el pago de una inscripción participe en el sorteo de otra competición.

Los precios de inscripción a las pruebas del Circuito serán las que establezca cada Territorial.

4. PRUEBAS

Se podrán disputar 3 tipos de pruebas. La sede anfitriona será quien decida que prueba se realiza.

- Individual
- Dobles
- Por equipos

Se establece un mínimo de 4 jugadores por cuadro, garantizándose un mínimo de 2 partidos por jugador en cada torneo. En el caso de que una categoría no llegue a 4 jugadores inscritos, la organización podrá eliminar y/o agrupar algunas categorías siempre y cuando lo crea oportuno para favorecer el buen desarrollo de la prueba.

5. FORMATOS DE COMPETICIÓN

El formato general es de cuadro eliminatorio con consolación para todas las categorías. La organización se reserva el derecho de organizar grupos en caso de que lo considere oportuno.

Los perdedores de primera ronda accederán directamente al cuadro de consolación.

Todos los partidos de cuadro principal y consolación se jugarán al mejor de 3 sets a 4 juegos (sistema FAST4 adaptado). Un set habrá finalizado cuando un jugador/equipo alcance cuatro (4) juegos. Se jugará un tie-break FAST4 cuando el marcador sea de tres (3) juegos iguales. En un tie-break FAST4, el jugador/equipo que primero gane siete (7) puntos será el vencedor del set. Se jugará un punto decisivo con 6-6. Todos los partidos se jugarán con PUNTO DE ORO. El set decisivo será un tie-break a 7 puntos.

Los torneos por equipos se jugarán al mejor de 3 puntos, consistiendo cada punto en un set a 6 juegos con tie-break en el seis (6) iguales. El primer partido/punto será individual y los dos siguientes de dobles. La composición de los equipos será de un

mínimo de 2 hombres/niños y 1 mujer/niña, y de un máximo de 3 hombres/niños y 2 mujeres/niñas. Será obligatorio que al menos 1 mujer/niña participe en algún punto de la eliminatoria y que ningún jugador participe en más de 2 puntos.

Todos los enfrentamientos siempre se llevarán a cabo en las instalaciones donde se desarrolle cada prueba. Sin embargo, la organización podrá determinar un cambio de instalaciones debido a causas climatológicas o de fuerza mayor, previo aviso a los participantes.

6. CATEGORÍAS

El Circuito RFET para aficionados está estructurado en las siguientes categorías:

VETERANOS: +50 1ª y 2ª Nacidos antes de 1974

ABSOLUTOS: +15 a 49 1ª, 2ª, 3ª, 4ª Nacidos entre 1973 y 2005

JUVENILES:

Sub 18 (16/17/18) Nacidos entre 2008 y 2006

Sub 15 (13/14/15) 1ª y 2ª Nacidos entre 2009 y 2011

Sub 12 (11/12) 1ª y 2ª Nacidos entre 2012 y 2013

PEQUES:

Sub 10 (9/10) 1ª y 2ª Nacidos entre 2014 y 2015

No habrá distinciones por género y sí por nivel, por lo que niños y niñas y hombres y mujeres siempre competirán juntos.

La categoría introducida en el formulario de inscripción por parte de los jugadores será tratada como un dato orientativo por parte de la organización. Esta tendrá la facultad de modificarla en cualquier momento en función del nivel y/o el resultado de los jugadores.

El ganador de dos pruebas no podrá inscribirse una tercera vez en la misma categoría y se verá obligado a ascender de categoría. Lo mismo en el caso del ganador de una prueba y final en otra o bien la del jugador que llega a tres finales. Otros casos se valorarán por parte de la organización, quien siempre tendrá la facultad de ascender o descender de categoría a aquellos jugadores que considere oportuno incluso en el Máster en aras del buen desarrollo de la competición.

Cuando se cambia de categoría se pasa con el 50% de los puntos obtenidos hasta el momento.

7. RANKING

El Circuito para Aficionados tiene su propio sistema de clasificación anual (carrera hacia el Máster). Cada categoría y nivel tendrán su propio ranking.

Todas las pruebas del Circuito, a excepción del Máster Final, serán puntuables.

Cada jugador puntuará en la categoría en la que haya participado en cada prueba.

Los ocho primeros clasificados de cada categoría podrán participar en el Máster. Hasta completar el cuadro, se clasificarán al menos los tres siguientes de cada categoría procedente de las Territoriales organizadoras.

Para poder disputar el Máster es necesario jugar un mínimo de 3 torneos. El sistema de puntuación será el siguiente:

CUADRO	RONDA	PUNTOS
FINAL	Campeón	15
	Final	10
	Semifinal	7
	Cuartos	4
	Octavos	3
	Dieciseisavos	2
	Treintaidosavos	1
CONSOLACIÓN	Campeón	3
	Final	2
	Semifinal	1

Los puntos de Consolación se sumarían a los conseguidos en el Cuadro Final.

Si se jugara con el formato de grupos, cada partido ganado en el grupo sumaría 1 punto.

En los torneos de dobles los puntos otorgados serán por jugador.

En los torneos por equipos los puntos otorgados serán por equipo, no por jugador. Independientemente de los puntos por ronda, cada jugador sumará 1 punto por victoria.

Todo jugador obtendrá un bonus por participación de 10 puntos siempre y cuando juegue todos sus partidos programados.

8. FECHAS Y ÓRDENES DE JUEGO

Las fechas y horarios de juego de toda la competición se publicarán el jueves de la semana en la que desarrollará el evento.

Esta información se podrá consultar en la web de cada Territorial.

Las competiciones se desarrollarán durante los fines de semana.

9. PREMIOS Y TROFEOS

Todos los participantes de cada prueba recibirán un regalo de bienvenida.

Los campeones y finalistas de cada una de las diferentes categorías de los Cuadros Principales y la Consolación recibirán como premio un trofeo conmemorativo.

En algunos torneos se puntuarán una serie de valores con el objetivo de fomentar la buena actitud y las buenas acciones entre los participantes usando la herramienta del tenis.

En todas las pruebas se sorteará diferente material deportivo. ¡Atentos a las sorpresas!

10. CÓDIGO DE CONDUCTA

El Circuito pretende impregnar del espíritu del tenis a todos sus participantes. Por ello, cualquier jugador que desee inscribirse en cualquiera de las pruebas, se comprometerá a respetar los siguientes principios básicos:

- Prevenir con 24 horas de antelación a la participación cualquier suceso o imprevisto.
- Vestir ropa de tenis o al menos ropa deportiva, prestando especial atención al calzado deportivo.
- Llegar 15 minutos antes de la hora del partido y presentarse al Director del torneo.
- Saludar al oponente/s.
- Decir "bien jugado" cuando el golpe o punto lo merece.
- Mantener un buen comportamiento dentro y fuera de la pista.
- Si eres un adulto, invitar a una cerveza a tu oponente en caso de victoria. Si eres un niño y has ganado, anima a tu oponente para el próximo partido ("seguro que a la próxima jugarás mejor").

TABLA DE SANCIONES

MOTIVO	PUNTOS
Por cada infracción del código de conducta	+ 1
Por abandonar un torneo antes de completarlo	+5
Por no presentarse a un torneo en el que se ha inscrito sin justificar y sin avisar con suficiente antelación	+6
Por descalificación directa	+6

Los puntos son acumulables para toda la temporada del Circuito Aficionados.

Primera sanción: Cuando el jugador acumule 10 puntos, no podrá participar en los dos siguientes torneos.

Segunda sanción: Cuando el jugador vuelva a sumar 10 puntos, no podrá participar en los cuatro torneos siguientes.

Tercera sanción: Cuando el jugador vuelva a sumar 10 puntos, no podrá participar en los torneos restantes de la temporada del Circuito para Aficionados.

Después de cada sanción se restarán los 10 puntos, quedando la cuenta del jugador con el exceso que pueda tener de los 10 puntos.

11. CONTACTO

Cada Territorial designará un responsable y/o medio para recoger quejas o sugerencias.